

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
YARA FUTURO AGRICOLA S.A**

En el cantón Flavio Alfaro, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Barrio Rancho Quemado, entrada a la Ciudadela Bazurto, a los 15 días del mes de Abril del 2016, siendo las 9h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía YARA FUTURO AGRICOLA S.A. Preside la sesión en calidad de Presidente Javier Palacio Marín y actúa como secretaria. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Informe y aprobación del informe del comisario
Informe y aprobación del informe del gerente
Aprobación del Balance y los estados financieros 2015

El presidente puso a consideración los documentos financieros e informes antes mencionados.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron las cifras consignadas en el Balance y el estado de resultado integral. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:
Aprobar los Estados Financieros de la Compañía YARA FUTURO AGRICOLA S.A.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 09h45.


Javier Palacio Marín
Accionista - Presidente de Junta


Mayer Intriago Alcívar
Gerente